Revista CuiDar. Año IV. No. 2 mayo- agosto, 2024. México.

El marco legal y ético en el ejercicio profesional de Enfermería

Denisse Estefanía Zamora Martínez [1]

La Enfermería en México está sujeta a una serie de responsabilidades legales y éticas que regulan su práctica, aseguran la calidad y seguridad en la atención de los pacientes. Por ejemplo, la Ley General de Salud establece los derechos y obligaciones de los profesionales de la salud, incluidos las y los enfermeros, garantizando condiciones laborales adecuadas y sanciones por prácticas indebidas. Mientras que el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica detalla criterios para asegurar estándares de calidad en la atención de enfermería. Además, el Código de Ética para Profesionales de Enfermería en México proporciona directrices claras para la conducta profesional, enfatizando la importancia de la relación de confianza con el paciente, la equidad y la colaboración interprofesional. En conjunto, estas normativas y códigos éticos garantizan una práctica de enfermería ética, legal y centrada en el bienestar del paciente, contribuyendo así al sistema de salud y al bienestar general de la sociedad.

Entre los derechos reconocidos dentro de la Ley General de Salud se encuentran el acceso a la formación continua, condiciones laborales adecuadas y respeto a su autonomía profesional. Asimismo, se establecen obligaciones como mantener la confidencialidad de la información del paciente, actuar con ética y brindar atención de calidad. En cuanto a las sanciones por prácticas indebidas, la ley contempla diversas medidas disciplinarias que van desde amonestaciones y suspensiones temporales hasta la revocación de la licencia para ejercer la profesión en casos graves de negligencia o mala praxis. Estas disposiciones buscan garantizar la integridad de los pacientes y el cumplimiento de los estándares éticos y profesionales en el ejercicio de la enfermería.

Por lo tanto, la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional regula el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la ciudad de México y los territorios federales de México, incluyendo la profesión de enfermería. En cuanto a las disposiciones para el ejercicio ético y legal de la enfermería, esta ley establece una serie de características fundamentales. En primer lugar, enfatiza el respeto absoluto a la dignidad y autonomía de los pacientes, así como la confidencialidad de su información médica. Además, promueve la actualización constante de conocimientos y habilidades mediante la formación continua. También incluye la obligación de actuar con integridad y honestidad en todas las interacciones profesionales, evitando cualquier conflicto de interés que pueda comprometer la calidad de la atención. Así mismo, fomenta la colaboración interdisciplinaria y el trabajo en equipo para garantizar una atención integral y de calidad para los pacientes. Estás disposiciones buscan asegurar que la práctica de la enfermería se lleve a cabo de manera ética, legal y con el más alto estándar de profesionalismo, contribuyendo así al bienestar y la seguridad de la población atendida.

Por su parte, en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica despliega un enfoque específico en la atención de enfermería, reconociendo su importancia vital en el sistema de salud. Este reglamento establece criterios detallados para garantizar que los servicios de enfermería se brinden con los más altos estándares de calidad y seguridad. Además, describe los aspectos generales de infraestructura y capacitación del personal, incluye disposiciones específicas para el personal de enfermería, que abarcan desde la formación académica y la actualización continua de conocimientos hasta la implementación de protocolos de atención específicos para distintas situaciones médicas. Reconoce que la atención de enfermería es esencial en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el tratamiento de pacientes y la rehabilitación, por lo que se establecen medidas para garantizar que los servicios de enfermería se brinden de manera integral y efectiva.

En conjunto, estas disposiciones buscan asegurar que los pacientes reciban una atención y consulta de enfermería de calidad, contribuyendo así a mejorar el cuidado de la vida y la salud.

Cómo base ética, encontramos el Código de Ética para Profesionales de Enfermería en México siendo una herramienta para marcar directrices claras y precisas para la práctica de la enfermería en nuestro país. Este código define los principios éticos y los valores fundamentales que deben guiar la conducta profesional de los enfermeros en su ejercicio diario. También establece las responsabilidades hacia los pacientes, reconoce

la importancia de la relación de confianza y respeto entre el profesional de enfermería y el paciente, así como la necesidad de proporcionar cuidados de salud seguros, efectivos y centrados en el bienestar del paciente.

Este documento subraya la responsabilidad de los enfermeros hacia la sociedad en general, promoviendo la equidad, la justicia y el respeto a la diversidad cultural en la prestación de servicios de enfermería. Fomenta la colaboración interprofesional y la comunicación efectiva con otros profesionales de la salud para garantizar una atención integral y coordinada. El Código de Ética para Profesionales de Enfermería en México constituye un marco ético indispensable que orienta y fortalece la praxis de la enfermería profesional.

Estas bases éticas, son de suma importancia en la atención directa con el paciente, los principios y valores éticos son fundamentales para guiar la conducta profesional. Sumado a una responsabilidad intrínseca para la atención centrada en el paciente, donde el respeto a la dignidad humana, la integridad, la responsabilidad y la competencia son pilares fundamentales. Esto implica no solo proporcionar cuidados físicos y biológicos, sino también atender las necesidades emocionales, psicológicas, espirituales y culturales del paciente, fomentando una relación de confianza y empatía. Lo que garantiza la confidencialidad de la información y respetando sus derechos y decisiones de los usuarios. En este contexto, la enfermería se posiciona como un pilar esencial en la atención integral de salud contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

Para concluir este texto, la enfermería en México está respaldada por un marco legal y ético que aun cuando establece las responsabilidades profesionales de los enfermeros en la atención de los pacientes y de los profesionales de salud en general. Es necesario que todos los profesionales de enfermería los reconozcan y conozcan para ejercer con profesionalismo el cuidado de la vida y la salud.

Por su parte la legislación y los códigos éticos garantizan la calidad, seguridad y respeto hacia los pacientes, así como el cumplimiento de estándares éticos y profesionales. Por ello las enfermeras y enfermeros de México deben asumir una actitud de compromiso para brindar una atención centrada en el paciente, respetando su dignidad, autonomía, que trasciende el discurso y se convierte en acciones y actitudes cotidianas en la praxis de Enfermería.

Autora:
[1]Licenciada en Derecho. Universidad Autónoma del Estado de México.

Fuentes de Información

1. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley General de Salud. Diario Oficial de la Federación. 2024. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf.

2. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. Diario Oficial de la Federación. 2018. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MPSAM_170718.pdf

3. Secretaria de Salud. IMSS, ISSTE. Código de Ética para las y los Enfermeros de México. SSA. 2001 https://amdeu.com.mx/images/codigo.pdf

Esta obra se encuentra protegida por una Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 internacional